



**Comentario / Miguel González Compean (Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM)**



“Sobre la duda de cuándo termina esta legislatura y cuándo empieza la otra, la omisión es lamentable desde la legislatura, no esta que acaba de pasar sino la anterior. Quién sabe a quién se le fue ese detalle. Una empieza en agosto y la otra termina en septiembre porque así lo hace explícito la Constitución. La solución que algunos han planteado es que se haga una reforma constitucional ahora que llega el nuevo Congreso, que diga que los diputados que serán electos, por esta ocasión, no entrarán el 1 de agosto sino el 1 de septiembre, como había sido desde hace muchos años, y se resolvería”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5811?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5811&authkey=!AFDKBLVgaTnrSXc&ithint=video&e=mDPAm7>